



LO QUE MAYOR RESPETO Y HONRA HA DADO A NUESTROS MUERTOS, A NUESTROS CAIDOS, EN PURO Y OSCURO SACRIFICIO, ES QUE JAMAS SIRVIERON A LA PATRIOTERIA LOGRERA Y PALABRERA.

SANCHEZ MAZAS

NUM. 590.-LEON, DOMINGO, 30 OCTUBRE 1938. III Año Triunfal

PARTE OFICIAL DE GUERRA

DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO
Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 27 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, los almacenes de la estación ferroviaria y los altos hornos de Sagunto y los objetivos militares de la estación de Puyol de Salamanca, 29 de Octubre de 1938. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La Fiesta de los Caídos

En todas las poblaciones liberadas, se celebró con esplendor y recogimiento esta emocionante conmemoración

En Burgos, asistieron el Gobierno y altas autoridades

Burgos, 29.—Se han celebrado, con toda solemnidad, los actos organizados con motivo de la fiesta de los Caídos.

A las once de la mañana, en la Catedral se celebró un solemne funeral, al que asistieron distinguidas personalidades y altas jerarquías del Ejército y del Movimiento, entre las que figuraban el Arzobispo, el Obispo de Tenerife, el Vicepresidente del Gobierno, general Gómez Jordana; el Ministro de Hacienda, señor Amado; los generales Gamón, Gallego, Orgaz, López Pinto y otros; el Subsecretario de Marina, el Jefe del Servicio Nacional de Prensa, Jiménez Arnau; el presidente de la Audiencia, gobernador militar, gobernador civil y demás autoridades. Los fieles se sumaron en inmensa cantidad.

Poco antes del mediodía, terminaron los solemnes funerales, trasladándose las autoridades, seguidas de numeroso público, al Pasco del Espolón, donde se había erigido un artístico obelisco en conmemoración de la fiesta, al que varios afiliados del S. E. U. daban guardia. En representación de la Sección Femenina del Movimiento, la Secretaria Nacional, acompañada de la Jefe Provincial, depositaron ramos de flores ante el altar de los Caídos. La banda de música interpretó el Himno Nacional y el Oramendi, que fueron escuchados, brazo en alto, por la multitud.

Acto seguido, el Delegado Provincial de Prensa y Propaganda dió lectura a la Oración de los Caídos, de Sánchez Mazas. Al final sonaron los acordes del Himno de la Falange. El triple grito de ¡España!, ¡Una, Grande y Libre!, fué contestado entusiastamente por la inmensa multitud, que con su presencia se sumaba al fervoroso recuerdo de nuestros Caídos.

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, situado en el centro del monumento, pronunció un sentido discurso de homenaje a los Caídos. Empezó su oración dedicando un piadoso recuerdo a los soldados tradicionalistas, aquellos boinas carlistas de la guerra pasada, que se batieron como héroes, mostrándose intransigentes e irreducibles ante las componendas del parlamentarismo que minaba la Patria.

Recordó a los mártires del 10 de Octubre y a los que sufrieron cárcel en aquella fecha, rindiendo homenaje a aquellos estudiantes del S. E. U., que con espíritu nuevo e imperial manchaban con rosas de sangre los caustros y las aulas de nuestras Universidades, y los que en aquel primer semestre de 1936 luchaban bravamente en defensa de sus ideales y por ellos vencían o morían heroicamente: a los primeros sindicalistas que alzaron bandera contra la C. N. T. y la U. G. T., enseñando a los obreros a ser españoles y a los campesinos que el 18 de Julio, a la primera llamada de la Patria se pusieron en pie de guerra. Dedicó un sentido recuerdo a los mártires que en la zona roja supieron morir.

Acabó su discurso exaltando a los generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército, que supieron levantar, cuando la Patria estaba en peligro, escribiendo páginas gloriosas de la Historia.

Que Dios conceda eterno descanso a nuestros Caídos, y a nosotros nos niegue el descanso hasta que podamos recoger la magnífica costcha que se avecina, terminó diciendo el Jefe Provincial de Burgos.

A los acordes del Himno Nacional, se dió por terminado el solemne acto.

Un magnífico discurso del Jefe de Prensa camarada Jiménez Arnau

Burgos, 29.—En el Teatro Cine Avenida se ha celebrado un acto de conmemoración del Día de los Caídos. El Ministro del Interior ocupaba a presidencia, acompañado del camarada Jiménez Arnau, Jefe de Servicio de Prensa y diversas jerarquías de Falange.

Pronunció un discurso el camarada José María Vacuesta, que ensalzó a los héroes caídos en el transcurso de la campaña, comparando la fecha del 29 de Octubre con la del 2 de noviembre, en que la Iglesia honra a sus difuntos. Terminó diciendo que tenemos que cumplir como los caídos y saber morir como

Sevilla celebra el Día de los Caídos

El Ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, pronuncia un magnífico discurso

Sevilla, 29.—Esta mañana ha tenido lugar la conmemoración del día de los caídos en que después de los actos religiosos celebrados tuvo lugar una concentración de 20.000 flechas que acudieron al estadio para oír la voz del secretario Nacional de Falange Español la Tradicionalista y de las JONS, camarada Raimundo Fernández Cuesta, de cuyo discurso damos a continuación una síntesis.

Empezó diciendo el ministro de Agricultura que la fiesta de los Caídos por la Patria tiene este año unas dimensiones excepcionales, porque hasta ahora en la heroica legión de estos Caídos, faltaba el Capitán. Hoy ya les acompaña para nuestro dolor. Hoy marcha a la vanguardia de sus líneas mandando sus escuadras.

La figura de este Capitán deja ya de ser neblina para volver a ser precisión. Por eso, flechas de España, os habéis congregado aquí, para rendir homenaje a los Caídos y especialmente a José Antonio, símbolo de todos ellos y de la juventud española. Si pudiera definirse con una palabra a José Antonio, esa palabra sería la armonía.

José Antonio es la armonía y como resultante de la armonía—armonía como hombre y como político—esa clara armonía de su vida prodigiosa, que Sólo Dios concede a los elegidos, la que se refleja en la doctrina política que él mandará de unidad de los hombres, de las clases y de las tierras, de la tradición y del futuro, de la autoridad con la revolución.

Cuantos hablen de mediación, ofenden la memoria de José Antonio. Hoy no cabe más que el reconocimiento de la victoria rotunda del Caudillo y de la aceptación de los 26 Puntos que elevará a normas de Estado, pues en ellos reside la única posibilidad de acuerdo, de conciliación entre los españoles, los ideales que pueden ser comunes también a todos los españoles.

Los rojos, viéndose perdidos,

ellos por la España Una, Grande y Libre.

El camarada Jiménez Arnau pronunció un magnífico discurso en el que dijo que hace cinco años, tres hombres jóvenes subían a un tinglado de la farsa madrileña, para acusar públicamente de farsantes a los hombres que, convirtiendo la política en profesión lucrativa, estaban eternizando la mediocridad de España.

La espada del Caudillo está hoy a punto de darnos la victoria, pero la victoria, que nadie se llame a engaño, no es un fin, sino una etapa. Hace la afirmación de que tiene que existir la minoría dentro del Partido.

ellos y sus amigos de Europa, sólo les importa encontrar la fórmula que les permita llegar a la mediación. Por esto están dispuestos a aliarse con quien sea. Y lo más triste es que no falta gente que quieren cosas análogas o semejantes.

¿Quiénes son estos? Los que quieren empalmar, no con la España de la dictadura, sino con la anterior, los que se empeñan que si ganamos en el año 1923. Pero se equivocan de medio a medio si creen que nos preocupan.

Juventud española, vuestra ho-



ra ha sonado en el reloj de la historia. Dios ha querido que vuestra juventud única haya alcanzado precisamente el momento en que la suerte de España se va a decidir para muchos años o quizás el momento en que hayan sido vuestros ímpetus la determinante de que surgiera. Es lo mismo. Lo cierto es que a vuestra generación le ha correspondido la tarea histórica de dar sustancia a la España que se está formando. No es camoteis la tarea ni consintáis que nadie ponga obstáculos a vuestro

tra obra, pues si así lo hicierais, cuando el tiempo implacable ponga nieve en vuestras sienes, tendréis el remordimiento y la tristeza de haber desaprovechado la coyuntura.

Flechas de España. Tomad la fe que tienen vuestros hermanos mayores que luchan en las trincheras con heroísmo asombroso. Muchos de los cuales han caído justamente para que podáis vivir vosotros. Educáros en las ideas contrarias a la juventud envenenada del otro lado de los parapetos, para que el día de mañana vuestro patriotismo y exacto concepto del deber y justicia, permitan salvar el abismo de rencor que sus padres abrieron. Ser profundamente creyentes, fuertes, justos sin pedertería y sin hacer de la Patria y del Caudillo el ideal de vuestra vida.

Juventud de la Patria, los que combatis en el frente y los que por vuestros pocos años aun no los podéis hacer ahora. Ser el alieno y estímulo para nuestra empresa; vosotros la terminaréis y entonces, cuando España sea realmente grande y libre, acordaos que hubo hombres que la iniciaron con todo su entusiasmo y hacerles la justicia de pronunciar sus nombres al gura vez.

Al terminar su discurso el secretario general del Movimiento, una clamorosa ovación expresó el entusiasmo que había producido con sus palabras en los concentrados.

Por la tarde tuvo lugar la magna concentración de 20.000 flechas de toda España, reunidos para conmemorar el Día de los Caídos. En ella se exhibieron diversos ejercicios gimnásticos y artísticos, siendo constantemente aplaudidos por el inmenso público que llenaba el estadio.

Ha terminado el Congreso del partido Radical-Socialista

Marsella, 29.—Terminó hoy sus sesiones el Congreso del partido radical y socialista con un discurso sobre política exterior del Ministerio de Asuntos Extranjeros, Bonnet, que entre otras cosas dijo que él no creía en la fatalidad de la guerra, y sí en una colaboración entre todos los países. Explicó que durante muchos meses, Francia forcejeó con Checoslovaquia sobre la cuestión de las minorías, obteniendo siempre una ne-

gativa de Praga, hasta que llegaron los trágicos días de fin de septiembre.

Francia, dijo Bonnet, desea la colaboración con los países vecinos y agregó que sentiría gran satisfacción el llegar con Alemania al mismo punto de relaciones que con Italia.

Seguidamente intervino el diputado Verdun, que combatió a los comunistas, y se nombró finalmente presidente del partido a Daladier, aprobándose las siguientes conclusiones:

Afirmar que la entente franco-inglesa se ha consolidado sobre bases de política exterior. La conferencia de Munich marca nuevas horas que permitirán la aproximación con Alemania e Italia.

En cuanto a la cuestión española, se considera que la retirada de voluntarios extranjeros evita el peligro de la seguridad de Europa, quedando reducida a sus límites.

La actitud del partido comunista ha destruido la conjunción del frente popular.

bre de 1938
OS
a en la S
a en la P
da, camara
rigo, prom
desfile de
ielic
o de
ños de la
ivadas, en
e 15.000.
en la p
terminar
ilbao be
grupos
niente al
o estudia
su amor
le Educac
asas, hizo
s sencillos
le la comb
tierra vas
España.
curso, un l
a suspens
tarde, fun
s con me
s grupos
tación
rno
e Ma
19 horas
Negocios
lovagnis
dor húng
tación de
de Hung
eca fué re
de un co
que toma
ia y Rub
as concl
no de Pr
de vista
negociación
a base
torios de
ara.
iatio, he
ado esta
ambos
larán que
es a los
ra que
as húng
ises se
la deter
mediador
a la ev
s terrib
e estar
es del a
lustr
el Justo
Persóna
to Biblic
universal
logía e
sencillos
y amena
episcopal
re nosotr
Justo P
l gran p
años com
esquels
toiz a 19

NOTAS LOCALES

AYUNTAMIENTO

Al recibimos ayer mañana el alcalde de la ciudad, camarada González Regueral, nos manifestó que estaba francamente contento por el resultado de la fiesta religiosa en honor del Patrón de la ciudad, San Marcelo.

También nos manifestó que había acudido a los actos que en honor de los Caídos había organizado Falange.

Por último nos dijo que hiciera mes público que las horas en que para el público estará abierto el cementerio durante las fiestas de los Santos, serán las de nueve de la mañana a seis de la tarde.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día de la sesión que se celebrará mañana, a las siete de la tarde:

- Estado de fondos.
- Pagos.
- Instancias de doña Cesárea García, informada; de doña Adonina González, idem; de don Rafael Magdaleno, idem; de don Angel Villa, idem; de don Manuel F Rubio, idem; de don Manuel Feijóo, idem, y de don Julián Sandoval, idem.
- Oficio del señor gerente de la Sociedad Electricista de León.

GOBIERNO CIVIL

AMPLIACION A LA ORDEN SOBRE EL AGUINALDO AL COMBATIENTE

Para cumplimentar el servicio que se menciona en la orden que antecede (se refiere al aguinaldo para el combatientes) los Ayuntamientos que recojan donativos en especie, los enviarán a las capitales de su partido judicial, cuyos Ayuntamientos habilitarán un local donde quedarán depositados debiendo éstos darme cuenta al concluir el plazo que se señala (10 de diciembre) mediante relación por duplicado de los donantes y artículos que hayan aportado.

Los donativos en metálico habrán de recogerse en los respectivos Ayuntamientos, cuyas entidades el día 10 de diciembre próximo cerrarán la suscripción y remitirán precisamente antes del día 15 del indicado mes las listas de donantes a este Gobierno, y el importe que ha de coincidir con el total que arrojen las listas en la cuenta Aguinaldo Pro Combatiente, que se abre en el Banco de España.

Espero de la generosidad de todos los leoneses que dado el fin que con esta suscripción se propone conseguir han de aportar todos en la medida de sus fuerzas las cantidades de que pueden desprenderse ya que contribuirán a aliviar las penalidades de los que combaten por la Santa Causa Nacional y demostrarles en días tan señalados como las fiestas de Navidad les recordamos y procuramos hacerles más gratos los sacrificios constantes por nuestra Patria.

León, 29 de octubre de 1933.—III Año Triunfal.—El gobernador civil.

¡Por interés y por patriotismo cultiva el tabaco!

Tómos para pro "Lecturas para el soldado"

(Continuación)

Don Domingo Lenhardy Pastore (italiano): "Genio de España", de Giménez Caballero. "Vía Crucis", "Estampas de la guerra" y dos folletos.

Don Francisco Diaz: "El Dos de Mayo", seis botellas sidra champagne, cinco botellas de 1/4 y una de Jerez Quina.

Manuel Cárdenas: Dos tomos de poesías de Gabriel y Galán y diez de la Biblioteca Rocío.

El jefe, oficiales y suboficiales del Batallón de Trabajadores: Un aparato de luz con soporte portátil.

Don Juan Giral Miró (Fábrica de toldos): Un aparato de luz.

Pescadería Pedrosa: Una tarjeta valedera por treinta suministros de quinientos gramos de merluza, cada uno.

Don Juan Arienza Fernández (Farmacia): Un estuche de perfumería, un frasquito de loción y una caja de polvos.

Viuda de Camisiro Diez: Ciento cuarenta paquetes de chocolate del número 10, con almendra.

Industrias Lácteas Aly (C. M. Gnanzo): Treinta paquetes de 100 gramos de mantequilla para llevar en su día, y una docena de lapiceros.

Don Emilio Salgado Benavides (Farmacia): Una arqueta con una caja de polvos y un frasco de colonia.

Hijo de Miguel de Paz: Doce botellas sidra champagne.

Doña María Alonso García "Calzados la Maja": Dos figuras artísticas.

Doña Enriqueta Torres, viuda de Zluogaga: Un botijo de china con su plato.

Don Benigno Ferrero (Peletería): Una piel de zorro.

Don Ceferino García Alvarez, (expendedor de ferrocarriles del Norte): Cinco pesetas.

Viuda de Luciano Lubén: Veinticinco pesetas.

Don Silvano Inyestó: Cincuenta pesetas.

Don Félix Salgado (médico): Veinticinco pesetas.

Don Manuel Quirós Calvo: Cincuenta pesetas.

Restaurant Novelty: Veinticinco pesetas.

Don Octavio Alvarez Carballo: cien pesetas.

Don Luis Aparicio Guisasaola (arquitecto): Veinticinco pesetas.

Don Miguel Canseco: Veinticinco pesetas.

Señora viuda de Gaudencio Diez: Veinticinco pesetas.

Don Ramón Gordillo (Ultramarinos): Cuatro botellas vino Jerez

Don Juan I. Carbajo Martín, (director del Dispensario Antituberculoso): Un cuadro del Corazón de Jesús, de metal plateado.

Don Basilio San Miguel: Una lata aceite extrafina "La Giralda"

Don Fernando Crespó Alfageme: Una bandeja de entremeses.

Jefe del Servicio de Prensa de León: Un retrato de Calvo Sotelo en un marco de cuero repujado.

Los Valdepeñas: Doce botellas Manzanilla.

Don Manuel García e Ibañez y señora: Un centro de mesa.

Señoritas de García e Ibañez: Un pulverizador.

Doña Ramona Rodríguez Guisasaola: Un juego de merienda de cristal.

Señorita Pepita S. Cadenas: Dos platos decorativos.

Señora viuda e hijos de José Fernández Devesa: Un tapete y seis corbatas.

Bar Hispano: Dos botellas de Jerez Quina.

Doña Carmen Fernández "La Madrileña": Dos botellas de anís "La Asturiano".

Don Angel García García, bar "El Aguila": Una botella Cazalla y dos vino blanco.

Don Jesús Martínez: Una caja de galletas de 200 gramos.

Señor Delegado de Seguridad Interior y Orden Público: Dos floreros de cristal y metal plateado con su estuche.

Don Pedro Pérez Merino (abogado): Un artístico soporte pluma.

Asamblea de la Cruz Roja Local mas estilográficas.

de León: Un estuche con una bandeja de don Quijote y Sancho.

Don Teodoro Rodríguez, Fábrica de café malte "Negrita": Veinte paquetes café malte.

Don Generoso Pis: Doce pastillas jabón Erisa.

Don Ramón Redonet, Fábrica de somiers: Quince pesetas.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

PAGO DE HABERES

Se pone en conocimiento de las Clases activas y pasivas y de sus habilitados que el pago de los haberes del mes de octubre se efectuará en los siguientes días:

Clases activas

Día 2 de noviembre y sucesivos de diez a doce de la mañana.

Clases pasivas

Día 2 de noviembre: Montepíos Civiles, Remuneratorios, Excedentes y Patrimonio.

Día 3: Retirados en general.

Día 4: Montepío Militar y Jubilados en general.

Día 5: Clero y Pasivo de otras provincias.

Día 7: Nóminas sin distinción.

El pago se efectuará de diez a doce y sólo se pagarán cada día las nóminas señaladas.

PAGO DE CUPONES

Aprobados por la Junta Calificadora los expedientes instruidos y registrados con los números del 2.292 al 2.493, ambos inclusive, se advierte a los poseedores de estos títulos que los hayan presentado directamente en estas oficinas, que a partir del próximo día 31 pueden personarse de 10 a 1 de la mañana, en el Negociado de Deuda de esta Intervención a recoger su documentación para percibir los intereses en el Banco de España.

Los Títulos "depositados" en organismos bancarios serán estas entidades las encargadas de su gestión.

León, 29 de octubre de 1933.—III Año Triunfal.—El Interventor de Hacienda.

Bar Express
Plaza de la Catedral, 2
LEON

Casa TELE
Radio y electricidad
Lámparas económicas
Paloma, 15 LEON

GOBIERNO MILITAR

Es de primordial y especialísimo interés disponer en este Ejército de un número grande de com presores. Para lograrlo, requiere a las entidades expresadas y remitame en plazo de ocho días relación de los aparatos de aquei clase ahí existentes en perfecto estado de servicio, expresando sus características, dueños y valoración para que la Comandancia de Ingenieros de este Ejército, con conocimiento de los elementos existentes, me proponga lo que proceda en relación con sus necesidades. Lo que traslado a Vuestra Excelencia para que tenga a bien ponerlo en conocimiento de los empresarios y contratistas de la provincia para que en un plazo de cuatro días a partir de esta fecha, envíen a este Gobierno Militar las relaciones que interesan.

Lo que se hace público para que los contratistas y empresarios de obras así como las entidades y particulares que dispongan de esta clase de aparatos den cumplimiento a lo que se ordena.

León, 29 de octubre de 1933.—III Año Triunfal.

CABO LUIS RICARDO GOMEZ!

El cabo del Segundo Tercio de la Legión, don Luis Ricardo Gómez, que tenía su domicilio en esta plaza, San Lorenzo número 2, primero, deberá presentarse con toda urgencia en este Gobierno para darle cuenta de un asunto que le interesa.

DEPORTES

EL PARTIDO DE HOY

Como ya veníamos anunciando en días anteriores, hoy tendrá lugar, a las tres y media en punto, en el Campo de Deportes del SEU el tan esperado partido de fútbol entre los equipos de la "Legión Cándor" y SEU de Astorga.

La gran clase de ambos equipos y el interés que han de poner en conseguir la victoria nos aseguran una buena tarde de fútbol.

La recaudación de este partido será destinada íntegramente a la conclusión de las obras del campo, cosa que ya esperamos con verdadera ansiedad, y que con la contribución de todos será tarea fácil.

De sociedad

En la iglesia parroquial de San Martín, contrajeron matrimonial enlace el activo maestro carpintero de este Hospicio D. Nemesio Fernández y la simpática señorita Margarita Gutiérrez.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana de la novia D.ª Felipa Gutiérrez y D. Domingo Fernández.

Deseamos a los nuevos esposos luna de miel eterna.

A. SALGUERA PEREIRA
Clínica Dental
Ordoño II, 7 principal
Teléfono 1720 LEON

La Vasco Navarra

Compañía Nacional de Seguros

Incendios - Accidentes
Responsabilidad civil e industrial

Delegado General:

Raimundo R. del Valle
Ordoño II, 7 - Tel. 1727 - Apartado 32 - LEON

Pio Villanueva Valcarce
Fábrica de Alcoholes y Aguardientes
Cocheo-Exportador de Vinos y Cereales
Vilafranca del Bierze
Teléfono 31 y 23

Una importante donación al Patronato Nacional Antituberculoso

El edificio número 5, de 35 metros de fachada y 10 de fondo, compuesto de dos plantas, está construido para alojamiento del personal empleado.

El número 6 mide 20 metros de fachada y 7,50 de fondo, con planja está construida para cocheras.

Y, por último, el edificio número 7, no terminado, y que el Patronato Nacional Antituberculoso tiene el propósito de que sus obras sean ultimadas en plazo brevísimo.

También ha cedido el señor March la carretera que une al Sinatorio con la de Palma a Saller, con una longitud de 725 metros.

El valor de esta donación se estima en más de tres millones de pesetas, y ella ha de permitir que el Patronato Nacional acometa con toda intensidad en las Baleares la lucha antituberculosa que ha emprendido en el resto de las provincias liberadas.

El botón de muestra debe servir de ejemplo a los que son remisos en conceder a las obras de alto beneficio social, como la que lleva el general Martínez Anido, la contribución espontánea que pueda permitirse por su caudal.

El edificio número 1, de 120 metros de fachada y 20 de fondo. Consta de dos plantas en toda su superficie, excepto el cuerpo central y laterales, que tienen tres. En él están instalados los cocinas, escuelas, gimnasios, lavabos, secadores de ropa, grandes dormitorios con galerías solariums y de aseo. También los servicios de carácter técnico, salas de calentadores de vapor, sala de operaciones con esterilización completa, de esterilización.

El edificio número 2, en forma de U, de 17 metros 50 centímetros de anchura y 17 metros de profundidad. En él están instalados los dormitorios, a r m a r i o s, gabinetes de odontología, etc., etc.

El edificio número 4 consta de un cuerpo de 22 metros de fachada y 10 de fondo. Tiene porción

subterránea y planta baja. En el sótano está instalada la caldera de calefacción central, que suministra calor a todos los edificios, con red de distribución subterránea, instalaciones de agua caliente y vapor de alta y baja presión por todos los pabellones, instalación de gas y máquinas de desinfección.

El edificio número 5, de 35 metros de fachada y 10 de fondo, compuesto de dos plantas, está construido para alojamiento del personal empleado.

El edificio número 6 mide 20 metros de fachada y 7,50 de fondo, con planja está construida para cocheras.

Y, por último, el edificio número 7, no terminado, y que el Patronato Nacional Antituberculoso tiene el propósito de que sus obras sean ultimadas en plazo brevísimo.

También ha cedido el señor March la carretera que une al Sinatorio con la de Palma a Saller, con una longitud de 725 metros.

El valor de esta donación se estima en más de tres millones de pesetas, y ella ha de permitir que el Patronato Nacional acometa con toda intensidad en las Baleares la lucha antituberculosa que ha emprendido en el resto de las provincias liberadas.

El botón de muestra debe servir de ejemplo a los que son remisos en conceder a las obras de alto beneficio social, como la que lleva el general Martínez Anido, la contribución espontánea que pueda permitirse por su caudal.

El edificio número 1, de 120 metros de fachada y 20 de fondo. Consta de dos plantas en toda su superficie, excepto el cuerpo central y laterales, que tienen tres. En él están instalados los cocinas, escuelas, gimnasios, lavabos, secadores de ropa, grandes dormitorios con galerías solariums y de aseo. También los servicios de carácter técnico, salas de calentadores de vapor, sala de operaciones con esterilización completa, de esterilización.

El edificio número 2, en forma de U, de 17 metros 50 centímetros de anchura y 17 metros de profundidad. En él están instalados los dormitorios, a r m a r i o s, gabinetes de odontología, etc., etc.

El edificio número 4 consta de un cuerpo de 22 metros de fachada y 10 de fondo. Tiene porción

subterránea y planta baja. En el sótano está instalada la caldera de calefacción central, que suministra calor a todos los edificios, con red de distribución subterránea, instalaciones de agua caliente y vapor de alta y baja presión por todos los pabellones, instalación de gas y máquinas de desinfección.

El edificio número 5, de 35 metros de fachada y 10 de fondo, compuesto de dos plantas, está construido para alojamiento del personal empleado.

El número 6 mide 20 metros de fachada y 7,50 de fondo, con planja está construida para cocheras.

Y, por último, el edificio número 7, no terminado, y que el Patronato Nacional Antituberculoso tiene el propósito de que sus obras sean ultimadas en plazo brevísimo.

También ha cedido el señor March la carretera que une al Sinatorio con la de Palma a Saller, con una longitud de 725 metros.

El valor de esta donación se estima en más de tres millones de pesetas, y ella ha de permitir que el Patronato Nacional acometa con toda intensidad en las Baleares la lucha antituberculosa que ha emprendido en el resto de las provincias liberadas.

El botón de muestra debe servir de ejemplo a los que son remisos en conceder a las obras de alto beneficio social, como la que lleva el general Martínez Anido, la contribución espontánea que pueda permitirse por su caudal.

El edificio número 1, de 120 metros de fachada y 20 de fondo. Consta de dos plantas en toda su superficie, excepto el cuerpo central y laterales, que tienen tres. En él están instalados los cocinas, escuelas, gimnasios, lavabos, secadores de ropa, grandes dormitorios con galerías solariums y de aseo. También los servicios de carácter técnico, salas de calentadores de vapor, sala de operaciones con esterilización completa, de esterilización.

El edificio número 2, en forma de U, de 17 metros 50 centímetros de anchura y 17 metros de profundidad. En él están instalados los dormitorios, a r m a r i o s, gabinetes de odontología, etc., etc.

El edificio número 4 consta de un cuerpo de 22 metros de fachada y 10 de fondo. Tiene porción

subterránea y planta baja. En el sótano está instalada la caldera de calefacción central, que suministra calor a todos los edificios, con red de distribución subterránea, instalaciones de agua caliente y vapor de alta y baja presión por todos los pabellones, instalación de gas y máquinas de desinfección.

El edificio número 5, de 35 metros de fachada y 10 de fondo, compuesto de dos plantas, está construido para alojamiento del personal empleado.

El número 6 mide 20 metros de fachada y 7,50 de fondo, con planja está construida para cocheras.

Y, por último, el edificio número 7, no terminado, y que el Patronato Nacional Antituberculoso tiene el propósito de que sus obras sean ultimadas en plazo brevísimo.

También ha cedido el señor March la carretera que une al Sinatorio con la de Palma a Saller, con una longitud de 725 metros.

El valor de esta donación se estima en más de tres millones de pesetas, y ella ha de permitir que el Patronato Nacional acometa con toda intensidad en las Baleares la lucha antituberculosa que ha emprendido en el resto de las provincias liberadas.

El botón de muestra debe servir de ejemplo a los que son remisos en conceder a las obras de alto beneficio social, como la que lleva el general Martínez Anido, la contribución espontánea que pueda permitirse por su caudal.

El edificio número 1, de 120 metros de fachada y 20 de fondo. Consta de dos plantas en toda su superficie, excepto el cuerpo central y laterales, que tienen tres. En él están instalados los cocinas, escuelas, gimnasios, lavabos, secadores de ropa, grandes dormitorios con galerías solariums y de aseo. También los servicios de carácter técnico, salas de calentadores de vapor, sala de operaciones con esterilización completa, de esterilización.

El edificio número 2, en forma de U, de 17 metros 50 centímetros de anchura y 17 metros de profundidad. En él están instalados los dormitorios, a r m a r i o s, gabinetes de odontología, etc., etc.

El edificio número 4 consta de un cuerpo de 22 metros de fachada y 10 de fondo. Tiene porción

subterránea y planta baja. En el sótano está instalada la caldera de calefacción central, que suministra calor a todos los edificios, con red de distribución subterránea, instalaciones de agua caliente y vapor de alta y baja presión por todos los pabellones, instalación de gas y máquinas de desinfección.

El edificio número 5, de 35 metros de fachada y 10 de fondo, compuesto de dos plantas, está construido para alojamiento del personal empleado.

El número 6 mide 20 metros de fachada y 7,50 de fondo, con planja está construida para cocheras.

Y, por último, el edificio número 7, no terminado, y que el Patronato Nacional Antituberculoso tiene el propósito de que sus obras sean ultimadas en plazo brevísimo.

También ha cedido el señor March la carretera que une al Sinatorio con la de Palma a Saller, con una longitud de 725 metros.

El valor de esta donación se estima en más de tres millones de pesetas, y ella ha de permitir que el Patronato Nacional acometa con toda intensidad en las Baleares la lucha antituberculosa que ha emprendido en el resto de las provincias liberadas.

El botón de muestra debe servir de ejemplo a los que son remisos en conceder a las obras de alto beneficio social, como la que lleva el general Martínez Anido, la contribución espontánea que pueda permitirse por su caudal.

Diputación Provincial

Orden del día de la sesión ordinaria que se celebrará el día 31 del actual, a las cuatro de la tarde.

Estado de fondos.

Cuentas de servicios provinciales.

Expediente de admisión en la Residencia de Niños de esta ciudad, de los niños Emilia, Manuel, Delfina, Carmen y Laurentino Velasco.

Expedientes de admisión de un demente de Cabaalles de Abajo y del traslado de un demente.

Instancia de la Superiora del Asilo de las Hermanitas de los Pobres de Valladolid.

Expediente del demente Angel Pérez Prada.

Instancias de Guadalupe Lazo, y de Concepción Fernández.

Comunicación de la Exma. Diputación de Vizeaya.

Liquidación de cédulas personales.

Instancia de la Alcaldía de Valladolid.

Informe del Negociado sobre reclamación de cédulas personales de dos vecinos de Sahagún.

Relación de cuotas por el arbitrio sobre fuerza hidráulica.

Oficios de la Jefatura de Obras Públicas sobre abono de cuentas, sobre el abono de haberes al personal de Vías y Obras provinciales y del Sr. Jefe de Administración Local.

Comunicaciones de los Ilustrísimos Sres. Presidentes de la Audiencia y del Tribunal Contencioso-Administrativo.

Instancias de D. Vicente Ruiz y de D. Ramón Rodríguez.

Escritos del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal provincial Contencioso-Administrativo y del señor Secretario.

Asuntos que quedaron sobre la Mesa.

Señalamiento de sesiones.

¿Un cultivo remunerador? ¡E del tabaco!

¿COCHE? Si, señor. Me gusta usted en eso que dicen "GENARO", y encontrará comodidad, economía y excelente servicio. La seriedad de esta casa hace que el público prefiera estos coches para viajes o excursiones. Servicio a todos los trenes.

GENARO. Teléfono 1853. Plaza del Conde, 3

LAVE SIEMPRE SUS PRENDAS CON LAVASOL

VIDA NACIONAL SINDICALISTA

ORGANIZACIONES JUVENILES

Ordenes

Esta Delegación pone en conocimiento de sus afiliados que el plazo para la adquisición del carnet acreditativo de estar afiliado a esta Organización Juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. expira el día 15 del próximo mes de noviembre, no siendo válido, como algunos creen, el carnet de afiliados al Movimiento que poseen, ya que su ingreso en la Jefatura Provincial del Movimiento se efectúa al cumplir los 18 años.

Por el Imperio hacia Dios. León 28 de octubre de 1938.—El Delegado Local de O. J.

Todos los CADETES pertenecientes a esta Organización Juvenil Local pasarán en el improrrogable plazo de siete días laborables, a partir del de la fecha, por esta Delegación Local, siendo sancionados por indisciplina los que no acudiesen.

Por el Imperio hacia Dios. León 28 de octubre de 1938.—El Delegado Local de O. J.

SERVICIO PARA LA SEMANA QUE COMIENZA EL DIA 30

Día 30: Segunda Falange de la Primera Centuria.

31: Tercera idem de la Primera idem.

1: Primera idem de la Segunda idem.

2: Segunda idem de la Segunda idem.

3: Tercera idem de la Segunda idem.

4: Primera idem de la Tercera idem.

5: Segunda idem de la Tercera idem.

Los camaradas pertenecientes a estas Falanges acudirán a las 22,30 horas del día en que les corresponda, al Cuartelillo, debidamente uniformados y dispuestos para prestar servicio.

Por si hubiere órdenes nuevas o cambio en el servicio, deberán todos los camaradas estar atentos a la Radio y leer diariamente este periódico.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León 29 de octubre de 1938. III Año triunfal.—El Jefe de Bandera, Marcos Rodríguez.

ACADEMIA

Bachillerato—Matemáticas Para carreras especiales y universitarias

Profesores titulados

PLAZA S. MARCELO, 9, 2.ª Dcha (Edificio donde se halla instalado el Monte de Piedad)

Fiesta de Todos los Santos

Moderna construcción de artísticas

CORONAS :: CRUCE :: RAMOS

Haga sus encargos a S A B A D E L L

HORTICULTOR

Lucas de Tty, 15 segundo

Fábrica de Somieres y camas de acero

L.A. HIGIENICA

FRANCISCO FUERTES

LEON

LAMPARAS ALUMBRADO

Philips-Osram-Metal, a 4, 3,50 y 2,90, en 15 vatios.

Grandes existencias.

Representación exclusiva y única de aparatos de radio Philips.

CASA OLIVERA

ORDONO II, 5. Teléfono 1.434.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Reglamento General del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares

derecho a subsidio, por tener beneficiario a su cargo.

d) Por asegurado, todo trabajador por cuenta de un patrono afiliado, que reuna las condiciones exigidas por este Reglamento.

e) Por afiliado, el patrono comprendido en el Régimen obligatorio de subsidios familiares y por cuenta del cual trabaja el asegurado.

f) Por cuota, la cantidad única o periódica que han de pagar los afiliados y los asegurados a quienes alcance este deber.

CAPITULO PRIMERO

De la finalidad y campo de aplicación: Finalidad y medio

Artículo primero.—El régimen de subsidios familiares tiene por objeto proporcionar a los trabajadores, por cuenta ajena, un auxilio económico en relación con el número de beneficiarios que tengan a su cargo y vivan en su hogar, mediante el reparto equitativo de su importe entre todos los que han de contribuir a costearlo.

Obligatoriedad

Artículo segundo.—Este régimen es obligatorio para toda clase de patronos

que cupen en España obreros, empleados o funcionarios, cualquiera que sea la clase de trabajo que unos y otros realicen y la cuantía y forma de retribución que por su trabajo perciban, sin más excepciones que las taxativamente expresadas en este Reglamento.

Patronos exceptuados

Artículo tercero: Quedan exceptuados de la obligación que impone el Régimen:

a) Los que ocupen ocasionalmente como obreros a los mismos a quienes ellos a su vez, en otros días o temporadas, les prestan su trabajo en equivalencia del que ellos realizaron.

b) Los que ocupen trabajadores en servicios domésticos, según el concepto que de éstos da el artículo octavo de la Ley de ocho de octubre de mil novecientos treinta y dos.

c) Y, provisionalmente, los trabajadores a domicilio.

Artículo cuarto: El Estado, las Dipu

Régimen especial

Artículo quinto: Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de veinte mil almas, opta

rán entre acogerse al régimen de la Caja Nacional de Subsidios familiares, o abonar directamente a sus empleados y demás trabajadores que tengan a su servicio, los subsidios mínimos determinados en este Régimen.

Dicha opción habrá de acordarse durante el período de preparación a que se refiere la primera disposición transitoria de este Reglamento, y, en su defecto, se presumirá hecha en favor del Régimen de la Caja Nacional.

Artículo quinto: El régimen por que opten las aludidas Corporaciones, será aplicable a todos sus funcionarios y obreros, cualquiera que sea su categoría y destino, incluso a los que tengan el carácter de eventuales o a los que estén adscritos a obras o servicios que realice o explote por administración la Corporación respectiva.

Artículo sexto: No será aplicable el régimen especial que se autoriza para el Estado y determinadas Corporaciones públicas, a los contratistas de obras públicas ni a las entidades o empresas concesionarias de obras y servicios del mismo carácter, ni a las subvencionadas con fondos nacionales, provinciales o municipales, todas las cuales estarán sometidas al régimen común.

Reversión al régimen común

Artículo séptimo: La opción a favor del régimen de la Caja Nacional es irrevocable. Las Corporaciones locales que hubieren optado por abonar directamente los subsidios a su personal, podrán acogerse al régimen de la Caja Nacional, si ésta da su conformidad al ingreso de la Corporación.

Mejoras

Artículo octavo: La aplicación del régimen de la Caja Nacional al Estado, a las Diputaciones y a los Ayuntamientos a que se refiere el artículo cuarto, no les priva del derecho a mejorar el régimen de subsidios familiares de todo o parte de su personal.

Asegurados

Artículo noveno: Serán asegurados obligatoriamente todos los españoles que trabajen por cuenta ajena, cualquiera que sea su edad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, serán asegurados los trabajadores extranjeros cuando exista reciprocidad reconocida mediante orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical o pactada en Tratados o Convenios internacionales.

Los súbditos portugueses, los de Andorra y los de los países hispano-americanos, quedan equiparados a los trabajadores españoles a los efectos del régimen de subsidios familiares.

(Continúa)

DISPONGO

Se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen obligatorio de subsidios familiares, de fecha 15 de octubre de 1938.

Dispongo por el presente Decreto en Burgos a 20 de octubre de 1938.

Francisco Franco

Ministro de Organización y Acción Sindical

Pedro González Bueno.

REGlamento GENERAL DEL REGimen OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES

Terminología

Artículo primero.—Para los efectos del Régimen de subsidios familiares establecido por la Ley de bases de 18 de octubre de 1938, se entenderá:

a) Beneficiario, la suma asignada al beneficiario, en atención a sus características personales y para ayudar a su sostenimiento.

b) Beneficiario, el hijo o asimilado del subsidiado que reúna las condiciones legalmente prescritas y en beneficio del cual se otorga el subsidio.

c) Beneficiario, el asegurado con

subsidio, el asegurado con

subsidio, el asegurado con

subsidio, el asegurado con

Von Ribbentrop sale para Berlín

Se ha firmado, una vez más, la amistad germano italiana

Roma, 29.—Von Ribbentrop, ministro del Exterior del Reich, ha permanecido toda la mañana en el Gran Hotel trabajando con el embajador de su país. A las quince horas ha marchado al Palacio de Venecia, donde ha sido recibido por el Duce, al que acompañaba el Conde de Ciano.

La conversación ha durado hora y media y aunque no se facilitó comunicado oficial, se sabe que se ha afirmado una vez más la amistad entre ambos países, con un examen de todos los problemas que presenta el panorama internacional, por la coincidencia de pareceres.

Terminada la visita, el ministro alemán marchó al domicilio de los alemanes nacionalsocialistas en Roma, donde pronunció un discurso de circunstancias.

A las 18.50 Von Ribbentrop ha marchado de Roma con destino a Berlín.

En la estación de Termini estaban presentes el Conde de Ciano, Starace y Alfieri, el Subsecretario de la Guerra, el prefecto y el gobernador de Roma, el embajador de España Sr. García Conde y los ministros de Hungría, Manchukuo y Japón y otras personalidades.

El ministro del Reich llegó acompañado del embajador de su país y de su séquito. Se entrevistó algunos minutos con las autoridades y pasó revista a un escuadrón del cuarto regimiento de Caballería de Génova, con estandarte, mientras dentro del andén, algunas bandas de música interpretaban los himnos de Alemania y de Italia.

Poco después, y despedido por Ciano, Von Ribbentrop marchó hacia Berlín.

"Agencia Soto"

SANTA NONIA — LEÓN
LICENCIAS DE CAZA.—Certificaciones de PENALES, para cuanto se necesite; de nacimiento, matrimonio; defunción; últimas voluntades; Colegios Notarías, de PLANOS para Carnet de conductor; etc, etc.—**SOLICITUDES** de todas clases y para cualquier oficina.—**DECLARACIONES DE HEREDEROS** y Expedientes de todas clases.—**COMPRVENTA** de fincas, CASAS desde 3.000 pesetas a 550.000 pesetas metro a 225.—**FACILIDADES DE PAGO.**—Consulte siempre a esta AGENCIA, cualquier asunto que tenga en España (Zona liberada) o en el extranjero.—**SOLVENCIA, PRONTITUD, CONFIDENCIA Y ECONOMIA,** según las normas seguidas por "AGENCIA SOTO", desde su fundación en 1927.

Hungría y Checoslovaquia, aceptan la mediación de Alemania e Italia

Praga, 29.—El ministro plenipotenciario de Hungría ha entregado esta tarde al ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia la nota remitida ayer por Checoslovaquia.

En su respuesta, el Gobierno de Hungría dice que envió ya la demanda de arbitraje a Italia para la delimitación de fronteras. El ministro del Exterior checo comunicó que su Gobierno también había pedido la mediación de Berlín y Roma y que aceptaba que en lo sucesivo las negociaciones se llevarán a cabo de acuerdo con las instrucciones de estos Gobiernos.

Ha sido localizado el incendio de Marsella

Han resultado 22 muertos y 53 heridos

Marsella, 29.—El incendio que se inició ayer en Marsella y que ha destruido buen número de edificios, ha proseguido durante toda la noche. Fue necesaria la presencia de los bomberos de varias ciudades francesas para lograr reducir el incendio, que después de media noche quedaba localizado.

Hasta ahora el número de muertos es de 22 y 53 el de desaparecidos. Los soldados de Marsella y Tolón trabajan en las operaciones de descombro con gran actividad, mientras los obreros municipales hacen lo posible por abrir las calles al tránsito.

Hasta ahora no ha sido posible esclarecer las causas del terrible siniestro, habiendo llegado policías especializados de París, que han iniciado rápidas investigaciones.

Las informaciones de última hora hacen ascender a más de un centenar el número de víctimas que ha originado el terrible siniestro.

IMPORTANTE LEY Se crea el Consorcio Bancario para la concesión de créditos a los trigueros

Burgos, 29.—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy, publica la siguiente Ley de la Jefatura del Estado, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza a los ministros de Hacienda y Agricultura para establecer durante el actual año agrícola, un servicio de crédito a los cultivadores de trigo, cuyo volumen global no excederá de los trescientos millones de pesetas, conforme a las siguientes bases:

Base primera.—La realización de dicho servicio se reserva a los Bancos y banqueros que suscribieron el contrato concertado con el Servicio Nacional del Trigo, y en la misma proporción los Bancos y banqueros comprendidos en la presente base, que se adhieran a las condiciones de esta ley, a las que se establezcan reglamentándola, que constituirán el Consorcio Bancario de Crédito Triguero, mediante comparecencia del Jefe del Servicio Nacional del Trigo, del Banco y de la Delegación Nacional del Trigo.

Base segunda.—Los créditos concedidos en virtud de esta ley tendrán las siguientes características:

- a) La cuantía del préstamo no excederá del 50 por 100 del valor probable de la cosecha, y en ningún caso de 25.000 pesetas.
- b) Los prestatarios vendrán obligados a asegurar sus cosechas contra los riesgos de incendios y pedriscos.
- c) El cultivador prestatario será considerado depositario de la cosecha pendiente hasta que cumpla las condiciones del apartado siguiente.
- d) Se establecerán depósitos de los prestatarios en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, por la cantidad necesaria para cubrir el importe del préstamo con arreglo a la tasa.
- e) El vencimiento del crédito es el 30 de noviembre de 1939.
- f) Formalización del crédito mediante pagarés a la orden del Consorcio, que se reputarán en todo caso mercantiles.
- g) La negociación de los pagarés en los Bancos se efectuará al tipo del 4 por 100, libre de comisión y corretaje o cual-

quier otro gasto que no sea la cuota segura contra incendios y pedriscos.

h) La domiciliación del pago será en las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

i) Los pagarés se imprimirán en el Consorcio Bancario, reintegrándose el librador a razón de diez céntimos cada cien pesetas de crédito.

Base tercera.—La resolución de la ciudad del préstamo, competirá a una Junta compuesta por el Jefe del Servicio Nacional del Trigo, Jefe del Servicio Agronómico y un representante de la Central Nacional Sindicalista.

Si esta junta accediera a ello, se limitará la cuota que corresponde al prestatario.

Base cuarta.—El Banco, al efectuar el préstamo, retendrá la cuota del seguro contra incendios y pedriscos, haciéndose cargo de esta cuota al Servicio Nacional del Trigo, y también retendrá una parte del interés, con el que se formará un régimen de previsión.

Base quinta.—Vencido un pagaré y sentado al cobro por el tenedor en la fatura del Trigo de su domiciliación, la hará efectivo por ésta, sacando la cantidad necesaria del trigo depositado en el librador. Si el depósito no estuviera satisfecho, la Jefatura del Servicio Nacional del Trigo satisfará igualmente en razón de aval y sustituirá al tenedor en los efectos que le competen.

No obstante, se entiende que los libros de derechos del librador de cosecha de la ciudad en el Servicio del Trigo, con el importe del pagaré, en cuyo caso el prestatario disponer del depósito hubiera constituido.

Así lo dispongo por la presente, dada en Burgos, a 27 de octubre de 1937, en III Tercer Año Triunfal.—Francisco Franco.

Cultivando tabaco obtendrás un beneficio propio a la vez que contribuyes al resurgimiento de León y de España.

Sigue subiendo el pan en Francia

París, 29.—A partir del próximo día 1.º de noviembre, el precio del pan familiar será en Francia de 3,05 francos el kilo.



EL JOVEN

Ricardo del Arco Martín

Camisa Vieja de la F. E. T. y de las J. O. N.-S.
Teniente de Aviación y Estudiante de Veterinaria.

Murió por Dios y por España el día 28 de Octubre de 1938.
A los 21 años de edad.

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales.
D. E. P.

Los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de la Región Aérea del Norte; sus resignados padres, don José del Arco García (capitán del Regimiento de Burgos, 31) y doña Encarnación Martín Jardón; hermana, Manolita del Arco Martín; abuelos, don Modesto, doña Isabel, don Eusebio y doña Romualda; tíos, primos y demás familia.

Suplican a ustedes encomendar su alma a Dios y asistan a su entierro hoy, 30, a las cuatro y media de la tarde, y a su misa de funeral, mañana, lunes, 31, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcelo, por lo que les quedará muy agradecidos.

Casa mortuoria, Villafranca, núm. 2.
Funeraria "El Carmen", Viuda de G. Díez, Teléfono 16-40.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

Doña Carmen Manrique Yurrita

(Viuda de D. Alejandro Sampedro.)

Que falleció en Trobajo del Camino (León), el día 31 de Octubre de 1937.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.
D. E. P.

Sus afligidas hijas, Polonia Sampedro Manrique de Torres y Sira Sampedro Manrique, viuda de Arau; hijo político, Francisco Torres Laguna; nietos; nietas políticas, biznieto y demás familia.

Recuerdan a sus amistades tan triste fecha, y les ruegan asistan al funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de dicho pueblo el día 31 del corriente, a las diez y media de la mañana, por lo que les viviran agradecidos.

Las misas de ocho, ocho y media y nueve del día 31, y las del día 1 de cada mes que se celebren en la iglesia de Trobajo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Contra Reumatismo Cansancio muscular Lumbago

BAYER

Frixal

el nuevo linimento nacional

La fiesta de San Marcelo

Señalamos, se celebró ayer la fiesta del glorioso mártir, el centurión de San Marcelo, Patrón de nuestra ciudad. Los señores que en esta fiesta recobra algo de su antiguo esplendor, gracias, en parte, al recuerdo del Concejo Leonés de resplandor y otras respetabilísimas cosas de siglos, en que se nos copiaba el modo de andar a los españoles, de ser, como en los tiempos modernos, copia ridícula de exóticos.

En la Casa Consistorial se celebró el Ayuntamiento, al que dió ejemplaridad su digno Alcalde, don Rafael Otero y don Manuel Martínez. Los concejales señores Hernán Pérez, Alonso, Albertos, Díez, Pratero y Moratíel. Asistieron también el secretario municipal señor Fraile, el jefe de la Guardia Municipal señor Román, así como el capitán de la Beneficencia Municipal señor Álvarez Santos, con el tambor, don Toral, con la corneta, abriendo la marcha de la Ciudad, en evocación de los antiguos clarines del "Reidor de la capital, cuyos uniformes hacían en hacer el Ayuntamiento. Los músicos, con sus dalmáticas elegantes, dan vistosidad a la representación del pueblo, que marcha en dos filas, por el camarada G. Reguerá.

El Alcalde brindó por la grandeza de España y la prosperidad de León. El señor Eguigaray, en nombre de los exalcaldes, dió las gracias por la invitación a este Ayuntamiento, tan nuevo que se basa en la tradición para engrandecer a España.

El señor Roa de la Vega recogió las palabras del señor Eguigaray y en nombre del Grupo de Tradiciones dió también las gracias y ensalzó elocuentemente la tradición.

Secundo, breve y simpático el acto y muy bien la fiesta, que es de esperar que me augé cada año.

(Haber a San Marcelo)

San Marcelo, donde este año se olvidaron de la ofrenda del pasado, una corona de flores.

Los balcones de la parroquia lucían colgaduras. El Ayuntamiento ha engalanado los suyos, que lucen, además, la iluminación de fiesta.

El Cabildo Catedral espera en traje de gala. El excelentísimo señor Obispo llega revestido de capa magna.

La procesión sale para San Marcelo. Delante, el pendón azul de la Catedral y los músicos; detrás, el Cabildo; cierra marcha el señor Obispo, al que siguen los del Grupo de Tradiciones, los exalcaldes y el Ayuntamiento.

La Guardia Municipal ha cuidado muy bien el orden.

La iglesia de San Marcelo, adornada con sus mejores galas; hay sabor de fiesta parroquial.

Falta un poco de esmero en el respeto del ceremonial, porque el hombre moderno ha olvidado tantas cosas!

De todos modos, Cabildo y Concejo están bien colocados. La misa empieza. Cantada como sabe hacerlo la Capilla de la Catedral.

Ocupa la cátedra del Espíritu Santo el señor Deán de la Catedral, que hace el panegírico del santo, cuya reliquia se da a adorar después del Sacrificio de Augusto.

Ofició éste el M. I. Sr. Magistral de la Catedral, asistido de los beneficiados don Rafael Otero y don Manuel Martínez. Los celeros los llevan los canónigos señores Alonso y Heres.

Terminada la adoración de la reliquia por el Ayuntamiento, salió éste y se situó en la parte del Consistorio, o sea, en la acera de éste.

Al salir el Prelado y el Cabildo, se saludaron canónigos y concejales. Obispo y Alcalde con grandes reverencias.

El señor Alcalde y concejales obsequiaron con dulces, vino de Jerez y cigarrillos puros a los invitados, entre los que se hallaba el veterano de la Tradición, teniente honorario don Felipe González Barrio.

El Alcalde brindó por la grandeza de España y la prosperidad de León.

El señor Eguigaray, en nombre de los exalcaldes, dió las gracias por la invitación a este Ayuntamiento, tan nuevo que se basa en la tradición para engrandecer a España.

Charla sobre el cantar de los Reyes

Como dijimos, hoy, en vez de ser en el claustro de la Catedral será dada en el Orfeón Leonés, a las doce de la mañana, la charla organizada por el Grupo Tradiciones Leonesas.

La entrada es pública.

El abogado y periodista D. José Pinto Maestro hablará sobre "La tradición del 'auto' de los Reyes Magos en los pueblos leoneses".

Sabido es que se habla de representar un "auto" de estos en la capital, aun cuando faltan elementos.

Parque de Intendencia de León

Necesitando este Parque de Intendencia para sus necesidades la adquisición de patatas sin limitación de cantidades, se hace saber por el presente para que a los señores que les interese dirijan todos los días laborables sus ofertas al señor Director del Establecimiento indicando precios y cantidades que puedan servir.

El pago del citado artículo se hará por su totalidad y estará sujeto al descuento del 1.30 por 100 de pagos al Estado.

León, 28 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal, Enrique G. Varela.

CONTRA LA HIPERCLORHIDRIA, ULCERAS Y DEMAS ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

ESTOMACAL IASA

PODEROSO PREPARADO DE ACCION RAPIDA Y SEGURA

Ayer en el Teatro Principal

Buena entrada en las sesiones del Principal, sobre todo la de las siete y cuarto. Lo cual demuestra que el público tiene ganas no diré de arte, pero sí de variar; que es mucho cine y bastante flojo.

La orquesta que dirige el maestro Tejada, forma un conjunto muy aceptable; el trio guitarrista "Los Bocheros" gustó extraordinariamente sobre todo en el paso Jole con colombianas y las jotas.

Las actrices bien todas. Mercedes Vecina, conquistó los honores de la repetición, en el malicioso chiste alusivo a los castigadores alféreces.

De Lolita Benavente... ¿para qué hablar? Con decir que realizó maravillosamente la danza del fuego, del "Amor brujo", de Falla, y Bolero, de Ravel, no hay más que decir.

En resumen. "Los Bocheros" han presentado al público leonés un espectáculo sencillamente formidable.

Sin embargo, a fuer de sinceros y españoles, hemos de poner algunos reparos.

No sé por qué se da la preferencia a Bolero de Ravel, siendo posterior en el tiempo (entendamos, no inferior en arte) al Amor brujo, de nuestro gran Falla; yo creo que seguimos los españoles pecando de quijotes. Pero en fin, esto es cuestión de opiniones; lo que no es opinable es... la dichosa música (?) americana, será muy del agrado de cierto público, pero no es nada educativa. Siquiera... por no hacer falso el adagio de que "la música amansa a las fieras".

Ah! Se me olvidaba; el público muy correcto, lo cual es digno de alabanza; ya va siendo hora de que llamemos la atención de los forasteros, no por la incultura, sino por la dignidad y el respeto.

ANTONIO

Vida Eterna

NOVENARIO DE ANIMAS: La Pía Unión Josefina, establecida en la parroquia de San Martín, celebrará un novenario solemne del 31 del actual al 8 de noviembre, en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y de modo especial por sus asociados difuntos.

A las nueve de la mañana, misa rezada y responsos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y responsos ante el catafalco.

NOVENA DE ANIMAS: En la iglesia de Salvador de Palat del Rey, se celebrará devoto novenario de Animas por la Cofradía del Santo Cristo de la Agonía desde el día uno al nueve del próximo noviembre.

A las seis de la mañana, Rosario y novena a las siete de la tarde, Exposición, Rosario, bendición con el Santísimo y sermón del Padre Lamanié de Clairac.

El día 9 misas de comunión general a las seis y media y a las ocho. Este día se gana indulgencia plenaria.

Todos los días responso solemne por las difuntas de la Congregación e imposición de medallas a los nuevos congregantes.

FIESTA DE CRISTO REY: Mañana, fiesta de la Realeza de Nuestro Señor Jesucristo, termina en la Colegiata la novena de Cristo Rey, que con tanta solemnidad ha venido celebrándose.

CANIBERIA PERFUMERIA CASA PRIETO

ARTICULOS PARA REPOSICION

MELONES TENDAL BANDIAS :-: UVAS PERAS DE DAMA

Preços sin competencia

Plaza de San Marcelo, 11 LEON

TINTORERIA ESPAÑOLA

DE RAMON M. FARRAPEIRA

limpieza y limpieza de toda clase de prendas, por delicados que sean sus tejidos. LUTOS EN OCHO HORAS. Transformación de las prendas oscuras a color. Promptitud en los encargos. Colores a muestra. Garantía y solidez en todos los trabajos.

NOTA. El apresto y brillo especial con que se ultiman los trabajos de limpieza y teñido, haciéndolos distinguir de otros similares, son invención que exclusivamente usa esta Casa.

Dirección: Ordoño II, 14 (al lado del Bar Hollywood). Talleres: Carretera Asturias, número 8.

Anuncios Económicos

- CASA de nueva construcción, en la Avenida de Roma, núm. 11, se vende. Liformes en la misma, segundo, derecha.—E-628
- HABITACION soleada con calefacción y ascensor, con o sin asistencia, se cede. Razón: Padre Isla, número 2, cuarto, centro.—E-629
- CHALET o piso bueno, con calefacción y cuarto de baño, soleado, con muebles o sin ellos se desea tomar en alquiler. Razón: Ordoño II, 8, tercero, izquierda.—E-648
- ATENCIÓN. Se vende casa, nueva construcción, cerca Crucero, carretera Trabajo, planta baja, dos pisos, cuartos baño, cocinada, tres fachadas, patio, bodega saneada. Informes: Ramiro Gutiérrez, Aguas Minerales, Carretera Trabajo.—E-664
- ESCUELA chofers. Reglamento. Mecánica coche para examen. Cascaería número 9 o Bar Express. Manuel Díez.—E-665
- SERVILLETAS papel, bolsas de flores, para el día de Difuntos, se reciben encargos de coronas, todas clases. José Escobedo, Cervantes, 27. Teléfono-1581, Oviedo. Representante en León: Jesús Paredes, Puerta Moneda, 28 tercero.—E-667
- PROXIMA APERTURA. Frutería "La Paz". Semillas, plantas y cruces y diademas de flores naturales. Gran establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura de Santiago Valpuesta (Horticultor). Avenida Padre Isla, número 33, León.—E-677
- COCHE niño, buen estado, compra. Informes esta Administración.—E-681
- URGE piso para tomar en alquiler, con cuarto baño, amueblado y repa. Razón: En esta Administración.—E-688
- DOY TRABAJO fácil, remunerador en su domicilio, hombres, mujeres, chicos, chicas. Razón: González, Pérez Crespo, 5 (Cerca Normal Nueva), de 1 a 3.—E-690
- LABRADORES. Pedir injertos, rebados, uvas de mesa y árboles frutales, solicitando catálogos a PEDRO PROVEDO. Apartado 77. Logroño.—E-693
- IMPORTANTE. Compañía de Seguros, desea Agentes en principales villas de la provincia. Informarán: Cervantes, 8, segundo.—E-694
- RADIADORES de calefacción y puertas con mares y cerraduras, se venden. Razón: Plaza San Isidoro, 6, pral, izquierda.—E-695
- GRATIFICARE cincuenta pesetas quien me proporcione piso amueblado para cuatro personas. Dirigirse Señor Wassmann, Gran Hotel.—E-695
- PENSION desea señora en casa particular, con calefacción. Escribir con detalles a Antonio García, Bar Azul.—E-695
- BODEGA se vende en San Cristóbal de Entreviñas, con dos lagares y sus artefactos para la pisa de primera; máquina traseadora con sus herramientas y todos los artefactos que se necesitan para una bodega del país; 2.700 cántaros de vasijas, seis hectáreas de viñedo en plena producción, capaces de dar 3.000 arrobas de uvas. Informarán: don Agustín Tabarés. Carretera de Zamora número 2 (junto al Crucero) y su dueño en San Cristóbal, Daniel Gozález.—E-694
- VENTA. Motor D. K. W. gasolina, seminuevo, en Quintanilla del Monte (Zamora) M. Cuñado.—E-694

Teatro Principal

Funciones para hoy domingo, 30 de octubre de 1938.

III Año Triunfal

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

TARDE: a las cuatro y a las siete y cuarto NOCHE: a las diez y media

Presentación del granioso espectáculo de variedades,

"Los Bocheros,"

CON

Lolita Benavente

Mercedes Vecino - Jispé

Pilar de Lara TONY Leonor Santacruz P z M hoy

Canciones Excéntrico musical Canciones

TEJADA

CON SU GRAN ORQUESTA

Nuevas tarifas postales

Se entenderá por correspondencia para fuera de las poblaciones la cursada entre las diferentes oficinas postales de la Península, Islas Baleares y Canarias, Posesiones Españolas del Norte de África, Occidental, incluso Golfo de Guinea, Zona del Protectorado de Marruecos, Tánger y Andorra.

Se estimará como correspondencia interior la que se curse dentro de la misma población, pero sin considerar incluida en este concepto la dirigida a barrios o puntos, que aunque enclavados en el mismo término municipal, se sirvan por peatones, agentes rurales, conducciones o líneas ambulantes y se distribuyan por carteros rurales o urbanos adscritos a estafetas enclavadas fuera del casco de la población.

DERECHOS POSTALES

Cartas para el exterior, los 25 gramos primeros...	0,40 pesetas.
Cada siguiente fracción...	0,30 —
Cartas para el interior (cada 20 gramos)...	0,20 —
Tarjetas postales sencillas, para el exterior...	0,20 —
— dobles, para el exterior...	0,35 —
— sencillas para el interior...	0,15 —
— dobles, para el interior...	0,20 —
Tarjetas visita, en sobre abierto, exterior...	0,15 —
— para Golfo de Guinea y Río Muni...	0,05 —
— para zonas de Marruecos y Tánger...	0,02 —
— para el interior...	0,10 —
Periódicos, para fuera de las poblaciones, remitidos por empresas, cada 140 gramos...	0,01 —
— enviados por particulares, hasta 700 gr...	0,05 —
Libros o impresos, fuera de las poblaciones, cada 50 gramos...	0,02 —
— interior, cada 200 gramos...	0,05 —
Papeles de negocios, fuera de las poblaciones, cada 50 gramos con un porte mínimo de 30 céntimos...	0,10 —
— para el interior de las poblaciones, cada 50 gramos o fracción, con un porte mínimo de 20 céntimos...	0,10 —
Muestras sin valor y medicamentos, cada 50 grs...	0,10 —

Los derechos de franqueo de certificado, para fuera o el interior de las poblaciones, es de 40 céntimos en toda clase de correspondencia.

Las cartas con valores declarados pagarán, además del franqueo y del certificado, el seguro, a razón de 20 céntimos por cada 250 pesetas.

Las cartas con fondos públicos, acciones u obligaciones de Sociedad, etc., además de los derechos de franqueo y certificado, 10 céntimos cada 250 pesetas.

La correspondencia urgente llevará un sobreporte de 25 céntimos.

TARIFAS DE TELEGRAFOS

Península, Islas Baleares e Interinsulares y posesiones del Norte de África, 15 céntimos por cada palabra, con un mínimo de 1,50 pesetas.

Los telegramas de prensa, pagarán 5 céntimos por palabra, con un mínimo de 50 céntimos.

Los telegramas de urgencia pagarán el triple de su valor ordinario, con un mínimo de cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

Todos los telegramas pagarán, además 15 céntimos en timbres de Telegramos.

Estas tarifas comenzarán a regir el 10 de Noviembre de 1938.

RIPOLL

Talleres de Especialidades Eléctricas
Electricidad del Automóvil Industrial
Bobinajes en general. Estación auto
Paseo de la Maritimidad OXIVOL.

Teléfono 1487 Alcazar de Toledo, 16

Auto-Salón

Industrial Comercial Pallarés, S. A.

Garage y talleres con personal especializado en la reparación de automóviles. Soldadura autógena - Carga Baterías - Niquelado - Lebrillantes, neumáticos, accesorios automóviles

Concesionario oficial FORD

Padre Isla, 19
Villafraanca, 8
LEON

PASTAS PARA SOPA La Industrial Leonesa

Teléfono 1128
Apartado 28

LEON

La Divina Palabra

FESTIVIDAD DE CRISTO REY

Hermanos: Gracias damos a Dios Padre que nos ha hecho dignos de participar de la suerte de los Santos iluminándonos con la luz del Evangelio; que nos ha arrebatado del poder de las tinieblas, trasladándonos al reino de su Hijo amado; por cuya sangre hemos sido nosotros rescatados y recibido la remisión de los pecados: el cual es imagen perfecta del Dios invisible, engendrado ante toda criatura; pues por El fueron criadas todas las cosas en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles, sean Tronos, o Donaciones, o Principados, o Potestades; todas las cosas fueron criadas por El y en atención a El. Y así El tiene ser ante todas las cosas, y todas subsisten en El. Y El es la cabeza del cuerpo místico de la Iglesia y el principio de la resurrección, el primero que renació de entre los muertos; para que en todo tenga El primacía; pues plugo al padre El primacía; pues plugo al Padre poner en El la plenitud de todo ser, y reconciliar por El todas las cosas consigo, restableciendo la paz entre el cielo y la tierra, por medio de la sangre que derramó en la Cruz; en Jesucristo Nuestro Señor.

(Epístola de San Pablo a los Colosenses. I, 12-20).

EXEGESIS

Cristo Rey, centro de toda la creación y esperanza de nuestro porvenir.

Siempre debemos dar gracias a Dios porque nos ha llamado a formar parte en el reino pacífico y eterno de Jesucristo. Gracias porque nos ha libertado de la opresión y de la tiranía de nuestro enemigo, el demonio; gracias porque nos ha rescatado y nos ha trasladado al reino de Cristo.

Nuestra dignidad es sublime; sólo al pensar en ella el corazón se siente conmovido de inusitada alegría: Somos súbditos de Cristo Rey.

Y Jesucristo no es un Rey cualquiera; un Rey a quien los acontecimientos políticos pueden quitar la corona; la corona real de Cristo no está hecha ni de oro, ni de perlas preciosas, está hecha de corazones rebosantes de amor.

Cuando el pueblo sencillo quiso hacerle Rey, al estilo de los de la tierra, Jesús se escondió. El reino de Cristo, como El mismo dijo al gobernador romano, no es de este mundo, es un reino completamente espiritual; sus leyes son leyes de amor y con ellas somete a todos los hombres a su suavísimo imperio.

Jesucristo Rey es el principio y el fin de todo cuanto existe, porque por El y para El han sido hechas todas las cosas. Jesucristo es Rey porque en este sobrenatural reinado de las almas, El tiene la primacía, El es la Cabeza y Fundamento de la Iglesia y nosotros formamos parte de ese cuerpo místico. Jesucristo es Rey porque El es el primero que ha roto las ligaduras de la corrupción del sepulcro para que nosotros, a su imitación, las rompamos también un día, y en unión con El, indisoluble y eternamente, pasemos a formar parte de aquel bienaventurado Reino, en el cual Cristo será el único dueño y el único soberano.

P. Zorita

La Negrita

(FABRICA DE CAFE MALTE)

Un nuevo producto de exquisita calidad, fabricado mediante el empleo de los procedimientos más modernos. El Malte

"LA NEGRITA"

es el preferido por el público Para calidad el Malte

"LA NEGRITA"

Exigid esta marca al hacer vuestras compras

Sr. Rodríguez Fernández
AVENIDA PADRE ISLA, 40
Teléfono 1551 :: Apartado 100
LEON



De la Guardia Eterna

TENIENTE RICARDO DEL ARCO; PRESENTE!

Allá por el mes de mayo de 1936, fué uno de los que recibieron los cariéas de unos mozalbetes marxistas en la oscuridad de la noche y a la vuelta de una esquina.

Al que era luchador, camisa vieja decidido y ferviente seguidor de José Antonio.

Y al fin... subió a la altura, más alto aún que su arzón. A su lucero que estará muy cerquita del lucero de José Antonio.

Era otro de los buenos, simpático, rebosante de nobleza, que pasó a ser de los elegidos por España y por Dios para la corona de los mártires de la Patria.

Imposible olvidar los días aquellos de lucha; imposible olvidar la actitud valiente de Ricardo, cuando los prudentes justificaban su conducta con... la evitación de mayores males.

Los pocos compañeros de persecución le lloran como a un amigo inapreciable, pero al mismo tiempo le bendicen porque supo honrar, primero, la camisa azul, y después, el glorioso uniforme, tam-

bién azul, azul intenso, de cielo tachonado de estrellas.

Sigue, Ricardo, amigo querido luchando no, pero sí velando por tu España; sigue desde el arzón de tu lucero descubriendo las emboscadas enemigas, que los que quisieron en el mundo, tendrán siempre tu memoria, presente en el afán cotidiano, para seguir en más valentía tus pasos seguros hacia el triunfo, hacia la paz.

Ricardo del Arco, dejas un hueco en el mundo, pero ocupas un puesto glorioso en el cielo.

¡Teniente Ricardo del Arco! ¡Presente!

Rafael

¡Quivando tabaco naceis

Patria!

Turno de Farmacias

De 8 noche a 9 mañana
Sr. RODRIGUEZ MATA, Ordoño II.

De 9 mañana a 8 noche
Sr. VELEZ, Fernando Merino.
Sr. GRANIZO, Avda. Roma

CIRIACO SASTRERIA

La calidad ha hecho nuestra reputación

Ordoño II, 2 Te. ef. nº 1749

TUDELA VEGUIN

(El rey de los cementos Portland.)

Homogeneidad absoluta, rápido endurecimiento, sin que por esto pierda su buena calidad de fraguado lento y normal.

Altas resistencias a corto plazo (siguiendo su progresión en aumento), lo que supone economía grande de madera y de tiempo para desmontar, y, por consiguiente, de dinero.

Representante exclusivo (con almacén) para León y su provincia.)

SEGUNDO COSTILLAS

Avenida del Padre Isla, núm. 3. Apartado de Correos, 11
Teléfono (escritorio y domicilio), núm. 12-17. LEON

EMBUTIDOS LOS MEJORES

TRABAJO DEL CAMINO (LEON) TELEFONO

ALMACENES RIDRUEJO

FERRETERIA al por mayor y de all
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Martínez y Casas (S. en C.)

Ordoño II, núm. 18
Teléfono 1626
LEON

OPPE

LEON

MANTEQUERA LEONESA

LEON

Doctor Juan J. Carbajo

Del Sanatorio Nacional de Valdeletas (Madrid)
Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.
Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín.
Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Alcazar de Toledo; número 5, pral. Teléfono número 19-17.

EN EL DIA DE LOS CAIDOS

León rinde un emocionado homenaje a la memoria de quienes sacrificaron su vida en defensa de la nueva España

León se asoció ayer de una manera emotiva y emocionada a la jornada de recuerdo piadoso y justo por el alma de aquellos que cayeron en esta Cruzada de la Nueva España, en defensa de los santos ideales de Religión y Patria.

Por aquellos que no sólo no están muertos, porque, como dice el Evangelio el que perdiere su vida por Mí, la hallará, lo cual es consoladora promesa de una inmortalidad gozosa y enviable, sino que, a la vez, como dice el himno de Falange, "están presentes en nuestro afán", y forman con nosotros la comunidad del renaciente Imperio español, que va desde los luceros de la Guardia Eterna, al último y hediondo calabozo de las cárceles rojas, en donde todavía suspiran por la libertad, bajo el sol redentor de España uno de los nuestros, un español digno de tal nombre.

COMUNIONES

Como señal de que lo que decimos es cierto, se notó en las iglesias mayor concurrencia que de ordinario a las misas primeras, y aumentó el número de comuniones, ofrecidas según vemos por aquellos que supieron dar en ofrenda suprema de sacrificio. Ya que las personas que se acercaban al Sagrado Banquete vestían luto por alguna persona allegada. La mejor y más sagrada de las ofrendas al Todopoderoso dejó una huella de emoción en la mañana otoñal en que las hojas de los árboles se desprendían en las vísperas de Todos los Santos.

LA CRUZ DE LOS CAIDOS

En la Plaza de Santo Domingo se levantó una enorme cruz pintada de negro, sencilla y monumental, detrás del monumento a los Caídos, que tiene así su verdadero complemento, el aspecto netamente español, cristiano clásico en nuestras costumbres de evocación a los que fueron dignos estando presentes en nuestro cariño y recuerdo. La evocación española de nuestros gloriosos caídos no puede tener la expresión fría, materialista, laica, "masónica", en una palabra, de ciertos monumentos

al soldado desconocido, a ese algo tan borroso del soldado anónimo recogido en un campo de batalla y que no pueden ser estos "anónimos" cada vez más vivos en nuestras oraciones y memoria.

MISA EN LA CATEDRAL

A las 11 y media de la mañana, se a las once y media de la mañana, se congrega el pueblo en la "Pulchra Leonina" para asistir al Santo Sacrificio de la Misa, que será aplicada por las almas queridas de los caídos por la Patria.

Presenta la Catedral solemne y animado aspecto. En el altar mayor, se hallan las banderas de España y del Movimiento. Da guardia de honor la escuadra de gastadores de la Segunda Línea con bayoneta calada.

En su turno se sienta el Excmo. señor Obispo.

En los lugares de honor, los excelentísimos señores gobernador militar y gobernador civil, el nuevo delegado de Orden Público, el señor Alcalde de la capital, el secretario provincial de Falange, Clérigo, como jefe provincial, accidental, del Movimiento, el primer teniente alcalde, señor Aguado, el señor Romasante por el delegado de Hacienda, el secretario particular del Jefe provincial del Movimiento, camarada Gavilanes, asesor provincial de la Milicia, Felipe Pérez, el comisario de Policía, los directores de las Escuelas de Veterinaria, Comercio y Normal del Magisterio, jefe de Antiaeronaútica, señor Solís, juez de Instrucción, inspector provincial de los Ferrocarriles del Norte, señor F. Cerugedo, órdenes religiosas, etc.

Por la Diputación asistieron los señores del Río, Cos, González Uriarte y secretario.

Por la Audiencia, los señores Buxó, como presidente accidental, y fiscal señor Hidalgo.

De Falange se hallaban el jefe accidental de la Milicia, comandante señor Gómez Seco, el jefe local, Carbajal, el administrador provincial, Eguagaray, el intendente, Suárez, el jefe de Servicios Técnicos, Martín Santos, el del Subsidio del Comba-

tiente, Revuelta, el de Frentes y Hospitales, Cárdenas, y otros cargos de la organización, entre ellos la jefe accidental de la Sección Femenina.

El elemento militar se hallaba en pleno, pues no faltaba jefe ni oficial franco de servicio. Vimos al teniente coronel jefe del Estado Mayor de la división, al de la base aérea, al de la Legión Cóndor, con varios oficiales de ésta, al teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, al del Parque de Intendencia, Parque de Automovilismo, Sanidad, Zapadores, Parque de Artillería, así como al personal de la Auditoría y Juzgados militares.

También se hallaba el recién nombrado jefe de la Milicia de Tarragona, teniente coronel López de Roda.

Celebró la misa rezada el agustino Padre Castor Gutiérrez.

La Segunda Línea, al mando de su instructor, teniente don Marcos Rodríguez, formó en el coro con la banda de música de Falange, que interpretó al alzar el Himno Nacional.

Aquí y allá se colocaron muchos heridos de guerra y enfermeras. Entre el elemento femenino vimos además de la Cruz Roja, maestros, etcétera.

También se colocaron entre el público los concejales que asistieron a la fiesta de San Marcelo, y que por haber llegado un poco retrasados no quisieron molestar al ocupar sus asientos.

MANIFESTACION

Al final de la misa subió al púlpito el elocuente Lectoral de esta Catedral, quien desarrolló, como tema



CARTELERIA DE ESPECTACULOS

Para hoy, domingo, día 30 de octubre de 1938

TEATRO ALFAGEME

A las cuatro, a las siete y a las diez treinta:
¡¡Gran programa "Metro" en español!!

EL ULTIMO PAGANO

Un film interesantísimo, interpretado por los inolvidables actores nativos Mala y Lotus, protagonistas de "Eskimo".

QUIEN ME QUIERE A MI?

Preciosa película española, con Lina Yegros y Mary Tere.

TEATRO PRINCIPAL

Tres grandes funciones: A las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y media.

Despedida del formidable espectáculo de variedades que presentan

LOS BOCHEROS, con LOLITA BENAVENTE

Un conjunto artístico magistral Hoy último día.

CINEMA AZUL

A las siete y media, única sesión La superproducción UFA plena de gracia:

UNA SEMANA EN LA LUNA

Interpretación de la gentil estrella Anna Ondra con el galán Hans Söhnlein

de una breve oración fúnebre, el verso del "Cara al Sol", que dice: "presentes en nuestro afán".

Terminada la oración fúnebre, se organizó en la Plaza de Regla una manifestación, que se dirigió a la Plaza de Santo Domingo por este orden:

Escuadra de gastadores de la Segunda Línea, banderas nacional y del Movimiento, banda de música, dirigida por el maestro Odón, la Segunda Línea, cuya primera sección va uniformada y con armas; tres hermosas coronas de flores naturales, portadas por falangistas; las autoridades, representaciones varias ya indicadas, a las que se unió la del Cabildo Catedral y pueblo en general.

EN SANTO DOMINGO

El comercio tiene cerradas sus puertas. Las casas de la parroquia de San Marcelo lucen las colgaduras de la esta del Patrón de León. En el balcón principal de la Casa de España, hay un artístico transparente con una cruz y un recuerdo a los caídos.

En el monumento a éstos luce la

llama del recuerdo, avivada este día y hay flores a los pies de la cruz. Las banderas están a media asta y dos cadetes de la Organización Juvenil, con mosquetón y casco, hacen guardia de honor a ambos lados del monumento.

Detrás de éste, Radio León-Ondas Azules ha instalado sus aparatos para retransmitir el acto que Soto va dando a conocer a los radioescuchas.

Llegada la manifestación al monumento, ante el cual se habían situado los heridos de guerra, y frente al que se colocaron también las banderas, se destacaron el secretario provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Clérigo, y el jefe accidental de la Milicia, comandante Gómez Seco, los cuales colocaron las coronas en el monumento.

El secretario provincial de Propaganda, camarada Guinea, lee la oración por los caídos, de Sánchez Mazas.

El camarada Clérigo pronuncia la siguiente alocución:

Discurso del Secretario Provincial del Movimiento camarada Clérigo

Excelentísimos señores, ilustrísimo señor, autoridades todas, jerarquías de la Falange, camaradas:

Voy a recordar una fecha, el 29 de octubre de 1933, en que se celebró el mitin del Teatro de la Comedia.

La juventud de aquel entonces, para impedir que nada ni nadie pudiera lograr aquel acto en Madrid, en provincias la juventud pendiente de lo mismo, todos para oír la voz de José Antonio. La juventud de España estaba decidida a defender las consignas que allí se vertieron para salvar a la Patria, mientras a nuestro alrededor, de un lado los izquierdistas, como enemigos, y del otro los que se llamaban de derechas alejados por miedo.

Mientras tanto, toda la juventud sana española se aprestaba en estrecho abrazo, en aquellos instantes. En provincias, oyendo la radio; en Madrid, alrededor del Teatro de la Comedia, nuestra juventud vestía su camisa azul en unión de aquel otro puñado que guardaba su boina roja junto al corazón. Y todos unidos y dispuestos a que la voz de José Antonio se oyese en toda España, que su voz llegase al último rincón de nuestra Patria y que los buenos españoles los que querían a su madre se apresurasen a defenderla y hacerla respetar.

Magnífica juventud, que pocos días después había de pagar con su sangre en la calle.

Hoy me toca a mí venir aquí a rendir un tributo a esas juventudes que visten la camisa azul, a esas juventudes que llevan la boina roja, que se apresuraron a ocupar su puesto, pagando su tributo con su sangre; a esas juventudes que para hacer la España Una, Grande y Libre no han vacilado un momento en seguir derramando su sangre generosa.

Pocas palabras más, porque no es día

de discursos y si únicamente de pensar en nuestros soldados, en nuestra juventud y en esa sangre derramada, para que jamás sea estéril, para que pronto podamos contemplar la España que ellos soñaron, que contemplan desde los luceros, junto a José Antonio, y por la que nuestro Caudillo está luchando victoriosamente.

Y para terminar, ilustrísimo señor, quisiera que en estos días se desarraigase en España, principalmente en León, esa costumbre extranjera de guardar un minuto de silencio. Y yo os pido en nombre de nuestros Caídos, en nombre de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que recéis un Padrenuestro por nuestros Caídos, que será contestado por todos nosotros con respeto y con unción, que merecen los que murieron por la Patria.

Acto seguido, el ilustrísimo señor Obispo de León, doctor Carmelo Ballester, reza un Padrenuestro, fervorosamente contestado por todos los presentes.

El camarada Clérigo, continúa:

Y ahora, todos con el brazo extendido, la mano abierta, dediquemos nuestro pensamiento a ellos y gritemos: ¡Caídos por Dios, por España y su Revolución Nacional! A lo que el gran gentío congregado, contestó con un solemne ¡Presente!

El camarada secretario provincial terminó su discurso vitoreando a España, gritos clamorosamente contestados por el público, que aplaudió con entusiasmo al orador.

Terminado el discurso, desfilaron marcialmente, la Segunda Línea ante el numeroso público allí congregado y que en todo momento supo dar pruebas de gran corrección y de penetración con el piadoso y patriótico recuerdo que formaba el ambiente de este día señalado.

POMADA CEREO

Cura Eczemas, Herpes, Quemaduras, Ulceras, Grietas de los pechos, Erielpela, Granulaciones y Sabañones ulcerados. Venta en Farmacias

DOCTOR FRANCISCO UCIEDA LOSADA

Partos y enfermedades de la mujer de doce a dos y de cuatro a seis
Ramiro Baibue a 11 2ª izquierda

C. 16 MALTE KRIPP

Fabricante: MAXIMINO ARAS TASCÓN
Federico Echavarría 27 Teléfono 1878
LEON

"MIRULIPTOL"

Evita la caída del pelo. Facilita su crecimiento. NUNCA SERA CALVO usando "MIRULIPTOL". Generalísimo Franco, 81, Salamanca. VIDA "MIRULIPTOL" EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Depósito General: Farmacia Miruliptol SA

CREMA DE BELLEZA LUIG ETERNIZ LA JUVENTUD

CAFE-BAR RESTAURANT



Hoy hace dos años nació *Auxilio Social*



Para las Hurdes Leonesas

Relación de lo recaudado en los pueblos de la provincia para la "Ficha Azul" de las Hurdes Leonesas:

	Pesetas.
León	20.354,80
La Bañeza	4.290,65
Ponferrada	4.957
Bembibre	3.499,75
Villafranca del Bierzo	3.398,25
Valencia de Don Juan	1.925,25
Astorga	1.312,50
Puente Almuhey	828,75
La Magdalena	657,50
Berlanga	439
Hospital de Orbigo	400
Pombriego	150
Santa Marina del Rey	125
Sabero	100
Quintana y Congosto	647,55
Riaño	82,50
Valdevimbre	82,50
Miñera	50
Ventas de Ferreras	39
Silván	25
San Adrián del Valle	25
Villacorta	20
Destriana	16,50
Peranzanes	16,50
Puente de Orbigo	16
Besande	15
Puente Castro	15
Virgen del Camino	10
Valle de Mansilla	5
Campo de Villavides	5
Donativo de la Comisión de Auxilio a León	1.045,75
Suma	44.544,75
Donativo de la Delegación Nacional de Auxilio Social	25.000
GASTOS	
Por 28.900 kgs. de harina	20.573,25
Por 14.139 kgs. de aceite	35.146,75
Por 8.811 kgs. de alubias	9.943,05
Por transportes y gastos generales	1.269,65
Remanente	66.932,70
Remanente	2.612,05

«Auxilio Social» en León

Un día... se inauguró un comedorcito de Auxilio Social en la capital, en la calle de Ordoño II, pronto hará dos años.

Hoy, la obra tiene nada menos que cuarenta y cuatro comedores en la provincia, más dos "cocinas de hermandad" en Astorga y en Ponferrada, y una guardería infantil en la capital. En ésta hay tres comedores infantiles y uno de refugiados, madrileños en su mayoría.

En total reciben diaria asistencia en la provincia mil novecientos niños, más cincuenta de la Guardería y trescientos setenta adultos.

Es decir que se tapan diariamente "dos mil cuatrocientas" bocas, dicho en números redondos.

En las oficinas de «Auxilio Social», instaladas en la Casa de España, donde recogemos estos datos, nos dan las cifras de este, alunas de las cuales ponemos en letra y en números redondos, también para mayor claridad.

En enero se repartieron en la provincia cuarenta y dos mil setecientos setenta raciones por un valor de treinta y seis mil seiscientas pesetas.

En marzo, nada menos que cuarenta y nueve mil cuatrocientas setenta y dos raciones, que importaron más de cuarenta y dos mil seiscientas pesetas.

En junio pasan también de cuarenta y nueve mil las raciones, que bajan a cuarenta y ocho mil seiscientas en el mes siguiente.

Lo que no ha bajado nunca este año de los siete mil duros y pico al mes por lo menos, pues la

mayoría de los meses son más de ocho mil duros los gastos en lo relativo a la "pasta"...

Todo esto se hace a base de las tres perras gordas del emblema y de la "ficha azul".

¿Podrá nadie, de corazón, negar esos céntimos a las postulantes al saber que los niños de pueblos saqueados y destruidos por los rojos, como Santa Lucía, verbigracia, son atendidos de esta forma?

Los gastos son enormes. Más de dos mil tragoncitos se sientan diariamente a las mesas de Auxilio Social.

Dos platos se les sirven al mediodía; otros dos en la cena. Garbanzos, alubias, carne, tocino, pan patatas... carbón, leña... todo se gasta en esos comedores.

Inútil es decir que hay que procurar que las chicas de Auxilio Social, como cocineras y como camareras, deban tener a su disposición vituallas abundantes...

¡Son dos mil chiquillos los que se sientan a esas mesas diariamente!... Con mayor hambre que otros, la mayoría porque el desayuno o no lo tienen o es escaso... Meditad.

Un viejo esueto español tiene un pozo y un caldero. Y el pozo dice: **Cuanto más doy, más tengo.** Este es nuestro señor antiguo; esta es la caridad inagotable y fecunda que suscita el «Auxilio Social».

EUGENIO MONTES



¡¡BENDITO SEA!!

Es inútil ya. Presentar la institución de «Auxilio Social» conocida hoy en toda España y fuera de España es una infantilidad. «Auxilio Social» tiene ya una categoría definida, propia, entera, como algo netamente popular. Huelga, pues, empezar nuestro trabajo diciendo lo que es. Mejor

haríamos encabezando estas líneas con el epílogo resumen de lo que sugiere su labor admirable: ¡Bendito sea!...

Bendita sea, sí, una institución que ha nacido ayer, que ha surgido con la guerra, que celebra hoy como fecha de madurez y de exuberancia prodigiosa SU SEGUNDO AÑO DE VIDA.

Las tres "perronas" y la Ficha Azul

Cuarenta mil muchachas afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, o que realizan el Servicio Social de la Mujer, se lanzan quincenalmente a la calle para colocar a los transeúntes el emblema peculiar de la Cuestación de Auxilio Social, a cambio de exiguo donativo de tres perras gordas.

Las tres "perronas", que en manos de cuarenta mil mujeres van cayendo, son uno de los principales ingresos de esta gran obra. El otro principal ingreso lo constituye la "ficha azul", en que cada suscriptor se compromete a entregar una cantidad mensual, a voluntad.

El que regatea, pues, las tres "perronas", el que niega con el futil pretexto de no tener cambio esos treinta céntimos, que cuatro pasos más allá se gasta en un librito de papel de fumar, en una copa en un bar, etc., regatea con el hambre de un pequeñuelo, con la sopa que calentará los ateridos miembros de un ancianito a quien acaso la guerra despojó de su fortuna.

Y esos niños y esos ancianos son, a lo mejor, hijos o padres de rojos, de anarquistas. Porque «Auxilio Social» no distingue de personas ni ideologías. «Auxilio Social» sólo tiene un enemigo: el hambre del prójimo. Y lo mata con esas tres "perronas", con esa "ficha azul".

¡Su segundo aniversario! Pocas instituciones podrán decir, acaso ninguna, que han tenido tan rápido e inesperado crecimiento, máxime en circunstancias tan adversas como una guerra civil.

Aunque quizá por esto mismo, por tratarse de una guerra que es más bien un colosal Movimiento liberador de Justicia y Patria la obra de Pan de «Auxilio Social» toma este apogeo formidable.

Por algo, con certeza, dice nuestro insigne Caudillo: El «Auxilio Social» es la gran obra del Movimiento que hace llegar a los últimos lugares la ayuda al desvalido y convierte en realidad tangible las palabras «Auxilio» y «Solidaridad Española».

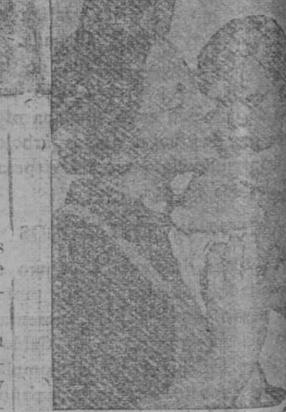
No queda, pues, lugar a presentación la obra; como un comerciante que al llegar al balance de fin de año de su establecimiento abierto desde antiguo no se le ocurre hacer unas circulares de apertura del mismo, sino ver lo que acusan los libros de caja, nosotros, así vamos a echar una ojeada sobre esta labor de dos años en que «Auxilio Social» ha realizado, con visas al futuro, una formidable labor de avance en el camino de la justicia social y de la solidaridad entre hermanos de la misma patria y en el terreno de las circunstancias actuales la más benéfica y colosal obra que habrá habido jamás en países en guerra y

Basta y sobra

La Oficina Central de Cuestación de «Auxilio Social» grabado un bonito gráfico que presenta un mapa de España con mercas casitas que simbolizan comedores y demás fundaciones de «Auxilio Social». En el grabado se lee:

«Mil seiscientos cuarenta y cinco instituciones de «Auxilio Social» extienden su red bienhechora sobre el territorio nacional de nuestro Protectorado, asistiendo diariamente a «ciento setenta y nueve mil doscientas sesenta y cinco personas».

Basta con el mapa y el gráfico sobra para ver la enorme labor realizada por «Auxilio Social».



LA ALIANZA DEL SOLDADO

Acaba de llegar del frente, desahogado, roto. Era un combatiente, un soldado raso.

Se le acercaron dos postulantes a la Cuestación de Auxilio Social, con el emblema de AUXILIO SOCIAL en la mano, y le dijeron: «¿No te acuerdas de tu alianza de guerra? ¿No te acuerdas de tu símbolo, recuerdo querido? -La alianza del soldado».

Nada más dijo. No pudo decir mejor tampoco. No hemos podido saber su nombre.

Así son nuestros soldados. Generosos en la trinchera, dando a la Patria el sacrificio y de su sangre, en la retaguardia, en desprendimiento.

Mediten sobre ello los que se acuerdan de la alianza del soldado, cuando cogieron el emblema so pretexto de "no tienen sueldo". ¡Y llevan billetes peseta!

tan devastadora como la que decimos: evitar que las garras del hambre sigan tras de las vidas sangrientas de Marte. La espada llevó siempre el hambre a los pueblos en lucha. La espada de Franco lleva el hambre por milagrosa y feliz parte de la obra de la caridad de Cristo a los pueblos en que la guerra destruye sus plantas. ¡Bendito seas «Auxilio Social» repetimos.